

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2008 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES **ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Juan Manuel Moral Calvete

CONCEJALES

D. José-María Calvo Caballero
D^a. Eva María González Ponce
D^a Laura Barbas Calvo

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a cuatro de noviembre de dos mil ocho.

Siendo las veinte horas y treinta minutos y previa la oportuna citación se reunieron en primera convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 7 de octubre de 2.008, y es aprobado por unanimidad.

II.- POLICIA URBANA. LICENCIAS.

Seguidamente la Presidencia da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las licencias otorgadas por la Alcaldía y cuya relación es la siguiente:

2.1.- Licencias de obra menor

Antonia Castro Hernández y Jesús López Ocaña.

2.2.- Licencias de acometida de agua y desagüe

David Prieto Martínez y Marcos Chiloeches Matas.

III.- RESOLUCION DEFINITIVA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE HORCHE Y LA EMPRESA ADJUDICATARIA SEOP Y PROYECTOS, S.L., PARA LA URBANIZACION DE LAS ERAS DE LA CAÑADA DE ESTE MUNICIPIO, Y ADJUDICACION DEL NUEVO CONTRATO POR LAS OBRAS PENDIENTES DE REALIZAR

A continuación se da lectura a la Moción de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2.008 y cuyo contenido literal es el siguiente:

*“Tramitado expediente de resolución del contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Horche y la empresa adjudicataria SEOP Obras y Proyectos, S.L., para la urbanización de las Eras de la Cañada de este Municipio, y aceptada la propuesta de liquidación definitiva por importe de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS (68.314,96 €) practicada por el Ayuntamiento de Horche, **SE PROPONE** a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria a celebrar el día 4 de noviembre de 2008, la adopción de los siguientes acuerdos:*

PRIMERO. *Aprobar definitivamente la liquidación de obras a la que se ha hecho referencia anteriormente por el importe citado de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS (68.314,96 €).*

SEGUNDO. *Resolver el contrato para la ejecución de las obras de urbanización de las Eras de la Cañada en Horche, suscrito en fecha 6 de noviembre de 2007 por la empresa SEOP Obras y Proyectos, S.L. y por este Ayuntamiento, a causa de incumplimiento contractual imputable al contratista, subsumible en el artículo 111. b) y e) del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, al señalar que es causa de resolución la declaración de concurso o la declaración de insolvencia en cualquier otro procedimiento y la demora en el cumplimiento de los plazos por parte del contratista, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares previamente aceptados por ambas partes.*

TERCERO. *Incautar la garantía constituida por la empresa SEOP Obras y Proyectos, S.L. por un importe de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (19.910,46 €), de conformidad con el artículo 113.4 y 5 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.*

CUARTO. *Ofrecer el contrato a OBRAS COMAN, S.A., como licitador siguiente al adjudicatario en la subasta de las obras referidas, por orden de oferta, por la cantidad de cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y seis euros con cincuenta y nueve céntimos (429.446,59 €) de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.*

QUINTO. *Adjudicar el contrato a la citada empresa una vez expresada su conformidad, debiéndose cumplir con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2007 y con las siguientes variaciones:*

- a. *Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la antedicha obra, OBRAS COMAN, S.A. formalizará aval, en concepto de garantía, por la cantidad de DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS (17.177,86 €), correspondientes al 4% del importe de la adjudicación.*

- b. *Las obras deberán ser entregadas en el plazo de 5 meses desde la firma del contrato de conformidad al informe emitido por la Arquitecta Técnica de fecha 28 de octubre de 2008.*
- c. *Aportar la documentación administrativa necesaria para la adjudicación del contrato según se expresa en el Pliego de Cláusulas Administrativas citado anteriormente y constituir la garantía definitiva por cualquiera de las formas previstas en el artículo 36 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.*

SEXTO. *Notificar el presente acuerdo a SEOP Obras y Proyectos, S.L., al avalista de la anterior empresa, al nuevo adjudicatario y al administrador concursal auditor en representación de la empresa SEOP Obras y Proyectos, S.L., D. Javier Ramos Torres.”*

Los asistentes, por unanimidad, acuerdan aprobar la anterior Moción de Alcaldía.

IV.-PAGOS Y FACTURAS

Seguidamente la Presidencia da cuenta de los decretos de Alcaldía de fechas 5, 8, 10, 14, 15, 17, 20, 22, 27, 29, 30 y 31 de Octubre de 2.008, aprobando los siguientes gastos:

- RBA Edipresse, S.L., suscripción revista “Cuerpomenté” del nº 198 al 209. 29’95 euros.
- Angel Muñoz Román, abono dietas asistencia Plenos sesiones 30 de septiembre y 28 de octubre. 120’00 euros.
- Yolanda Jiménez de Pedro, abono dietas asistencia Plenos sesiones 30 de septiembre y 28 de octubre. 120’00 euros.
- Eva María González Ponce, abono dietas asistencia Plenos sesiones 30 de septiembre y 28 de octubre. 120’00 euros.
- Laura Barbas Calvo, abono dietas asistencia Plenos sesiones 30 de septiembre y 28 de octubre. 120’00 euros.
- Manuel Manzano Prieto, abono dietas asistencia Plenos sesiones 30 de septiembre y 28 de octubre. 120’00 euros.
- Ana Isabel Veguillas Abajo, abono dietas asistencia Plenos sesiones 30 de septiembre y 28 de octubre. 120’00 euros.
- Elena Prieto Calvo, abono dietas asistencia Plenos sesiones 30 de septiembre y 28 de octubre. 120’00 euros.
- Jose María Calvo Caballero, abono dietas asistencia Plenos, sesiones 30 de septiembre y 28 de octubre. 60’00 euros.
- Papelería De Mingo, S.A., compra carpetas expediente Area Servicios Sociales. 38’55 euros.
- Julian Domarco, S.L., compra diversos artículos. 1.255’97 euros.
- Silvia Ruano Calvo, abono dietas y kilómetros desplazamiento por participación Vocal Tribunal entrevista “Entrenadores deportivos”. 41’66 euros.
- Ana María López Duarte, abono dietas por participación Vocal Tribunal entrevista “Entrenadores deportivos”. 36’72 euros.
- María Teresa González Guijarro, abono dietas y kilómetros desplazamiento por participación Presidente Tribunal entrevista “Entrenadores deportivos”. 44’72 euros.

- Jose Luis de Lucas Borda, abono dietas por participación Secretario Tribunal entrevista “Entrenadores deportivos”. 39’78 euros.
- M^a Carmen Novoa, abono kilómetros viaje a Guadalajara, por realización gestiones municipales. 4’94 euros.
- Laila Maadi Ouazzani, abono kilómetros viajes a Guadalajara, por realización gestiones municipales. 4’94 euros.
- Esmunas, S.A., compra diversos artículos red de agua. 549’12 euros.
- Ana María Carrero Chinchilla, asistencia Arquitecta Técnica, mes septiembre. 2.291’00 euros.
- Sociedad Española de Radiofusión, S.A., publicidad Fiestas Patronales en radio. 417’25 euros.
- Jose Luis Miranda Carmena, honorarios por dirección facultativa del proyecto urbanización “Eras de la Cañada”. 1.031’43 euros.
- Unión Médica la Fuencisla, seguro jugadores Escuelas Municipales de Fútbol. 1.774’10 euros.
- Ayuntamiento de Loranca de Tajuña, talleres infantiles de verano “Programa Regional de Acción Social”. 1.000’00 euros.
- Ayuntamiento de El Pozo de Guadalajara, campamento urbano de verano “Programa Regional de Acción Social”. 3.000’00 euros.
- Consorcio Provincial de Bomberos, abono segunda cuota prevención y extinción de incendios. 3.679’00 euros.
- Tecnival, S.A., compra señales. 214’68 euros.
- Curva del Toro, S.L., suministro gasolina generador, soplador y peugeot 405. 115’00 euros.
- Jose Luis Ocaña, S.L., compra cartucho pistola sacrificio reses. 29’95 euros.
- Asociación Cultural de Teatro “La Armuñuela”, subvención realización actividades año 2.007. 350’00 euros.
- Tien 21, compra microondas con destino Casa de Cultura. 69’00 euros.
- Comtesa, compra expositor con estanterías y sillas con destino mobiliario Biblioteca Municipal. 1.646’66 euros.
- Hermex Ibérica, S.A., compra mobiliario con destino Biblioteca Municipal. 1.439’18 euros.
- Construcciones Generales Azudenses, S.L., certificaciones nº 8 y nº 9 construcción Centro Sanitario de Veterinaria. 67.783’84 euros.
- Agencia Tributaria, Abono I.R.P.F. 3º trimestre. 24.214’89 euros.
- Telefónica, S.A., recibos teléfono Polideportivo, Vivienda Tutelada, Ayuntamiento, línea internet y teléfono Casa de Cultura, Granero, teléfono y fax Centro Social. 33’24, 50’91, 483’76, 167’61, 87’92 y 477’13 euros respectivamente.
- Emilio Campmany Bermej, honorarios inscripción en Registro de la Propiedad del proyecto reparcelación “Eras de la Cañada”. 80’77 euros.
- Ranking La Tienda del Deporte, S.L., compra kit entrenamiento para campo de fútbol y redes baloncesto con destino Polideportivo Municipal. 88’23 euros.
- Mutua General de Seguros, seguro accidentes trabajadores Ayuntamiento. 540’00 euros.

- Carlos Monedero San Martín, gastos escritura deslinde con Jesús Horche. 357'50 euros.
- Trompicallo, S. C., actuación teatro día 18 de octubre dentro del programa "Red de Teatros". 211'96 euros.
- Daniel Pérez Guirado, franquicia indemnización daños en vehículo por brigada municipal. 180'00 euros
- Gestoría Anguix, S.L., diversos servicios prestados, mes octubre. 809'68 euros.
- Banco de Crédito Local, amortización e intereses préstamo a largo plazo. 2.284'03 euros.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tasa verificación contador agua Sebastián del Val Núñez. 6'74 euros.
- Retribuciones Funcionarios y salarios trabajadores municipales, mes octubre.
- Maas 2.008, Servicios Deportivos y Culturales, S.L.U., taller potenciación de la memoria en Vivienda Tutelada, mes octubre y curso geronto-gimnasia Vivienda Tutelada, meses septiembre y octubre. 665'92 euros.
- Cortesoleo, S.L., suministro gasóleo A para maquinaria municipal y gasoil con destino Vivienda Tutelada. 1.469'88 euros.
- Dinosol Supermercados, S.L., compra cubos limpieza Casa de Cultura. 15'38 euros.
- SEUR, envío cheques daños encierros Fiestas a Isabel Bañez (Procuradora). 28'73 euros.
- Antonio de Felipe del Rey, abono por terrenos afectados obras nueva conducción ampliación suministro agua potable. 566'16 euros.
- Luis de Felipe del Rey, abono por terrenos afectados obras nueva conducción ampliación suministro agua potable. 68'04 euros.
- Manuel Manzano Prieto, abono por terrenos afectados obras nueva conducción ampliación suministro agua potable. 376'68 euros.
- Ricardo Calvo, Rafael García y Francisco José Calvo, abono por terrenos afectados obras nueva conducción ampliación suministro agua potable. 220'80 euros.
- Juan Antonio Muela Grande, abono por terrenos afectados obras nueva conducción ampliación suministro agua potable. 201'12 euros.
- Miguel Salazar Burgos, abono por terrenos afectados obras nueva conducción ampliación suministro agua potable. 1.242'00 euros.
- Cooperativa Virgen de la Soledad, abono por terrenos afectados obras nueva conducción ampliación suministro agua potable. 229'35 euros.
- Seguros Sociales, mes septiembre.
- Ayuntamiento de Guadalajara, gastos aparcamiento Alcalde por realización gestiones municipales, mes octubre. 5'20 euros.
- Serigrafía Lopymo, S.L., compra camisetas y serigrafiado "Organización Fiestas Patronales" y regalos participantes "IV Circuito Provincial de Ajedrez". 419'48 euros.
- Marcial Pons Librero, S.L., compra volúmenes nº 5 y 11 "Historia de España" y revista Lligal de la Asociación Catalana de Archivística, con destino Archivo Municipal. 95'98 euros.
- Cerrajerías Hnos Parejo, S.L., diversos trabajos y materiales de cerrajería en Plaza de toros, colegio y calle. 999'80 euros.
- Hnos Arriola M. y Asdos, S.L., diversos trabajos y materiales de construcción con destino casetas Polideportivo, casetas peñas, plaza de toros y diversas calles del Municipio. . 520'71 euros.

- Esteban Catalán Moral, diversos trabajos y materiales de fontanería en Centro de Atención a la Infancia, casetas Colegio, Polideportivo, Piscina, averías y otras. 656'79 euros.
- Librería Universitaria Alcarria, S.L, compra libros con destino Biblioteca Municipal. 283'87 euros.
- Fundició Dúctil Benito, S.L., compra tapas marco. 2.724'84 euros.
- Lacofriser, S.L, arreglo lavavajillas Vivienda Tutelada. 57,42 euros.
- Instalaciones Eléctricas Adeluznuevo, S.L., instalación de calefacción de emisores de calor en Sala de Arte. 3.217,84 euros.
- Aguas de Castilla-La Mancha, recibo abastecimiento agua Río Tajuña, mes septiembre. 10.499'13 euros.
- Tomás M. Bogonez, escaneado, restauración y ampliación fotografías y otros trabajos para realización catálogo "Recuerdos del mañana 2.008". 364'60 euros.
- Fotografía Nacho Abascal, copias fotografías antiguas "Recuerdos del mañana 2.008". 243'34 euros.
- Krono Espectáculos, S.L., actuación de titiriteros y espectáculos infantiles, Fiestas Patronales. 11.600'00 euros.
- Papel Direc, S.L., compra papel fotocopiadora oficinas Ayuntamiento. 282'23 euros.
- Pablo Pedro Muñoz Pérez, actuación espectáculo "El libro de la selva con Globoflexia" el día 18 de octubre, dentro del programa "Biblioteca Abierta". 631'68 euros.
- Iluminaciones Luvisaz, S.L., iluminación Fiestas 2.008. 2.088'00 euros.
- Bazar San Roque, compra diversos artículos con destino Casa de Cultura, oficinas y Vivienda Tutelada. 91'00 euros.
- Casas de la Alcarria, certificación nº 2, desescombros Antiguas escuelas . 30.307'54 euros.
- Boreal Comunicaciones, S.L., reparación fax oficinas Ayuntamiento. 67'28 euros.
- Farmacia Adolfo Retuerta de la Peña, gasto farmacéutico realizado en Campo de fútbol, Polideportivo y Piscina Municipal. 1.055'83 euros.
- Agrupación Alcarreña de Fútbol Sala, inscripción, fianza, arbitrajes y fichas jugadores fútbol sala, temporada 2008-2009. 5.800'00 euros.
- Librería-Papelería Delfos, compra diversos artículos con destino Escuela de Música. 214'55 euros.
- Alpiser Ayuda a Domicilio, S.L., gestión Vivienda Tutelada mes octubre. 4.838'57 euros.
- Limpiezas Unidas, S.L., limpieza y mantenimiento diversos edificios municipales, vestuarios campo de fútbol y colegio público mes octubre y compra perchero para piscina y materiales de aseo para diversos edificios municipales. 6.251'18 euros.
- Viveros Sánchez, S.L., compra hiedra con destino Piscina Municipal. 204'80 euros.
- Discomfa, fuegos artificiales fiestas patronales. 3.200'00 euros.
- Juan Manuel Moral Calvete, abono kilómetros desplazamiento mes octubre, por viajes a diversas reuniones, por razón cargo Alcalde. 45'03 euros.

V.- MOCIONES DE URGENCIA

No se formularon.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y diez minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

V° B°
El Alcalde,